



**BASES DEL VI CONCURSO DE COPLA MONUMENTAL.
CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2024.**

1.- El concurso se celebrará el día 10 de febrero de 2024, a las 17,30 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todas las agrupaciones que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnalescas adultas en su modalidad de chirigotas, comparsas, cuartetos y coros, así como las agrupaciones juveniles e infantiles que se hayan inscrito antes del día **7 de febrero de 2024**. Las inscripciones y las letras se entregarán en la Concejalía de Festejos o a través del correo electrónico festejos@merida.es

3.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso, y cuyo tema versará obligatoriamente sobre el patrimonio monumental de Mérida. Esa letra será la única que podrá interpretar en el escenario del Templo de Diana.

4.- Premios: Los premios llevarán por título 'La Ciudad Más Increíble del Mundo' y serán de las siguientes cuantías:

PRIMER PREMIO	400,00 €
SEGUNDO PREMIO	300,00 €
TERCER PREMIO	200,00 €
CUARTO PREMIO	100,00 €

5.- El Jurado valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.

6.- El Jurado estará compuesto por tres personas y será nombrado por la Concejalía de Festejos. Su fallo será inapelable.

7.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

8.- Estos premios se entregarán en la Delegación de festejos y se anunciará a través de redes sociales del ayuntamiento

Mérida, 18 de enero de 2024.